
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.076

Miércoles 13 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2023802

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Metropolitano Central Región Metropolitana

DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE INDICA

Extracto de resolución exenta del Servicio de Salud Metropolitano Central N° 1.255, de 30 de septiembre de 2021, que establece:

Delégase en el Director(a) del "Hospital Clínico Metropolitano El Carmen, Dr. Luis Valentín Ferrada", del Servicio de Salud Metropolitano Central, sea en calidad de titular, subrogante, suplente o funcionario que ejerza funciones directivas de acuerdo a lo dispuesto en la ley, las siguientes facultades:

- a) Celebrar convenios regidos por el decreto con fuerza de ley N° 36, de 1980, del Ministerio de Salud.
- b) Celebrar contratos de compra de servicios de cualquier naturaleza, con personas naturales o jurídicas, para el desempeño de todo tipo de tareas o funciones, generales o específicas, aun cuando sean propias o habituales del Establecimiento.
- c) Celebrar convenios asistenciales docentes con universidades, sólo en el ámbito de postgrado.
- d) Celebrar convenios de colaboración con otras instituciones públicas.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web del Hospital El Carmen (www.hospitalelcarmen.cl) y del Servicio de Salud Metropolitano Central (www.ssmc.cl).- Jorge Wilhelm del Villar, Director (S) Servicio de Salud Metropolitano Central.